



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1992

Expte. Nº 17.041/92

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita se designe en carácter de interino al Sr. Danilo B. Zambrano, Categoría 3, en el cargo de Jefe de Despacho Administrativo - Contable, por traslado temporario del Sr. Ramón E. Maita; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa, a Fs. 1 vta., que no se trata de designar en el cargo en carácter de interino, sino de asignarle funciones transitorias, para lo cual deberá darse prioridad a los agentes que ocupan igual categoría que la del cargo a cubrir y, en su defecto, a los que revisten en el nivel inmediato inferior de la estructura orgánica del servicio respectivo, según lo establecido por Decreto Nº 1.102/81, referido al Régimen de Reemplazos Transitorios;

POOR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar transitoriamente al Sr. Danilo Bernabé ZAMBRANO, auxiliar administrativo categoría 3, la atención del Despacho Administrativo-Contable, categoría 9 de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Agosto del corriente año y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Danilo Bernabé ZAMBRANO de la diferencia de haberes existente entre los cargos de auxiliar administrativo, categoría 3 y de Jefe de Despacho Administrativo-Contable, categoría 9, de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Agosto del año en curso, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, relacionado con el Régimen de Reemplazos Transitorios.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente asignación de funciones se efectúa sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1º de la resolución rectoral Nº 132-92.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../11/ - 2 -

Expte. Nº 17.041/92

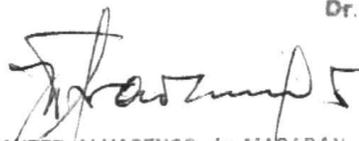
ARTICULO 4º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 3 94 - 92